

597-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las quince horas con treinta y cinco minutos del ocho de mayo del año dos mil diecinueve. - **Acreditaciones en las estructuras de los distritos Carmen, Catedral, Pavas, del cantón Central, provincia de San José, por el partido Unidad Social Cristiana en virtud de las renuncias de sus titulares.**

Mediante auto número 1558-DRPP-2017 de las diez horas con cincuenta y cuatro minutos del día veinte de julio del año dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Unidad Social Cristiana que, entre otras, las estructuras de los distritos Carmen, Catedral, y Pavas, del cantón Central, de la provincia de San José, estaban completas y no presentaban inconsistencias.

En fecha dos de mayo del año dos mil diecinueve, el partido político presentó el oficio PUSC 0143 2019 de fecha dos del mismo mes y año, mediante el cual se adjunta certificaciones del Tribunal de Elecciones Internas solicitando la sustitución de algunos delegados territoriales en las estructuras de varios distritos del cantón Central, de la provincia de San José, en virtud de las renuncias presentadas por los mismos, y que de acuerdo con el documento de cita, corresponden a los señores **Rudy Salazar Arrieta**, cédula de identidad 111870508, como delegado territorial propietario del distrito Catedral, cuya renuncia fue tramitada mediante oficio DRPP-1367-2019 del nueve de abril de dos mil diecinueve, nombrándose en su lugar a la señora **Ivannia Guisella Salazar Arrieta**, cédula de identidad 113190975; **Donald Alberto Leiva Hernández**, cédula de identidad 110520980, y **Lanay María Arias Ramírez**, cédula de identidad 113630114 como delegados territoriales propietarios del distrito Pavas, cuyas renuncias se tramitaron mediante oficio DRPP-1355-2019 del nueve de abril de dos mil diecinueve, nombrándose en su lugar a los señores **Elizabeth de los Ángeles Rodríguez Sánchez**, cédula de identidad 114360021 y **Álvaro Viales Arias**, cédula de identidad 107650873, respectivamente; **Omar Antonio Vindas Corrales**, cédula de identidad 106000069, como delegado propietario del distrito de Carmen, cuya renuncia fue tramitada mediante oficio DRPP-1323-2019 del cuatro de abril de dos mil diecinueve, nombrándose en su lugar a la señora **Diana Carolina Porras Mena**, cédula de identidad 113120270.

En consecuencia, las estructuras de los distritos Carmen, Catedral, y Pavas del cantón de Central, de la provincia de San José, del partido Unidad Social Cristiana quedaron integradas de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN CENTRAL

DISTRITO CARMEN

COMITÉ EJECUTIVO

CÉDULA NOMBRE

106580795	ENRIQUE YGLESIAS PIZA
114960554	THOMAS BERTSCH AGUILAR
114160535	DINA ALEJANDRA QUESADA ALFARO
115880897	XIMENA YGLESIAS HERRERA
205530466	CLAUDIO ANTONIO BARAHONA DIAZ
112930761	DANNY JESUS ALPIZAR FONSECA

PUESTO

PRESIDENTE PROPIETARIO
SECRETARIO PROPIETARIO
TESORERO PROPIETARIO
PRESIDENTE SUPLENTE
SECRETARIO SUPLENTE
TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

CÉDULA NOMBRE

105890248	CARMEN MARÍA CABALLERO CAMPOS
205530466	CLAUDIO ANTONIO BARAHONA DÍAZ
113120270	DIANA CAROLINA PORRAS MENA
106580795	ENRIQUE YGLESIAS PIZA
112470405	FATIMA MELINA SELVA FONSECA

PUESTO

DELEGADO TERRITORIAL
DELEGADO TERRITORIAL
DELEGADO TERRITORIAL
DELEGADO TERRITORIAL
DELEGADO TERRITORIAL

Observación: En virtud de la renuncia al partido Unidad Social Cristiana, del señor **Juan Ignacio Mata Centeno** cédula de identidad 301921098, como Fiscal Propietario, tramitado mediante oficio DRPP-497-2018 de fecha treinta de julio de dos mil dieciocho, la agrupación partidaria aportó en fecha seis de setiembre de dos mil dieciocho el oficio TEI 004-2018, en el cuál comunicó a éste departamento los cambios realizados en la estructura partidaria, específicamente en la estructura distrital del Carmen, cantón San José de la provincia San José, la designación del señor **José Gamboa Barrantes** cédula de identidad 104370906 en el puesto de Fiscal Propietario, no obstante mediante oficio DRPP-834-2018 se le indicó a la agrupación que a fin de proceder con la acreditación del señor Gamboa Barrantes debía aportar la certificaciones respectivas por parte del Tribunal de Elecciones Internas (TEI) del partido político, donde conste el número de papeleta, la lista de las personas designadas y demás datos que ayuden a verificar la oficialización de las sustituciones de los puestos vacantes, en vista de lo anterior tome nota el partido Unidad Social Cristina que mientras no se presenten los documentos solicitados no se puede acreditar al señor José Gamboa Barrantes cédula de identidad 104370906 en el puesto de Fiscal Propietario.

DISTRITO CATEDRAL

COMITÉ EJECUTIVO

CÉDULA NOMBRE

106680049	RUTH HERRERA RIVERA
108760407	SYLVIA Masis ROJAS
111870508	RUDY SALAZAR ARRIETA
112970032	CHRISTIAN VILLAPLANA GARITA

PUESTO

PRESIDENTE PROPIETARIO
SECRETARIO PROPIETARIO
TESORERO PROPIETARIO
PRESIDENTE SUPLENTE

110010392 HERNAN ALBERTO FUENTES VARGAS
105610620 ANA PATRICIA GAMEZ PEREIRA

SECRETARIO SUPLENTE
TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA
CÉDULA **NOMBRE**
111320685 VÍCTOR HUGO CRUZ CARRANZA

PUESTO
FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS
CÉDULA **NOMBRE**
108660643 GERARDO ALONSO UREÑA MORA
106120221 GISELLE ARRIETA MORA
113190975 **IVANNIA GUISSELLA SALAZAR ARRIETA**
501740045 RUDY SALAZAR WELLS
108760407 SYLVIA MASIS ROJAS

PUESTO
DELEGADO TERRITORIAL
DELEGADO TERRITORIAL
DELEGADO TERRITORIAL
DELEGADO TERRITORIAL
DELEGADO TERRITORIAL

DISTRITO PAVAS

COMITÉ EJECUTIVO

CÉDULA **NOMBRE**
105570831 DULCE MARÍA MELENDEZ VARGAS
108150482 ROY EFREN SALAZAR UMAÑA
113210367 JONATHAN MANUEL ROJAS VARGAS
112700725 EDER ROANI ALVAREZ NUÑEZ
109870096 HAZEL BEATRIZ ESCORRIOLA ESQUIVEL
112630428 RICARDO BEITA REYES

PUESTO
PRESIDENTE PROPIETARIO
SECRETARIO PROPIETARIO
TESORERO PROPIETARIO
PRESIDENTE SUPLENTE
SECRETARIO SUPLENTE
TESORERO SUPLENTE

CÉDULA **NOMBRE**
111790491 DAYANA DE LOS ANGELES CHAVARRIA MELENDEZ

PUESTO
FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CÉDULA **NOMBRE**
107650873 **ALVARO VIALES ARIAS**
206330440 ANA BEATRIZ SUAREZ VILLALOBOS
114360021 **ELIZABETH DE LOS ANGELES RODRIGUEZ SANCHEZ**
107250984 DOUGLAS VARGAS HERNÁNDEZ
105060269 RODOLFO GERARDO RODRÍGUEZ MORA

PUESTO
DELEGADO TERRITORIAL
DELEGADO TERRITORIAL
DELEGADO TERRITORIAL
DELEGADO TERRITORIAL
DELEGADO TERRITORIAL

Cabe destacar, que los nombramientos acreditados en este acto, regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el dos de noviembre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.-**

**Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos**

MCV/jfg/msqa

C.: Expediente N° 103819-83, partido Unidad Social Cristiana
Ref., No.: 4450-2019